



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura



Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2020 Secretaría de Turismo y Cultura

Estrategia de Contraloría Ciudadana

Es implementada por la Contraloría General del Estado en cumplimiento a la función de control y evaluación de la gestión gubernamental, promoviendo la participación ciudadana en actividades de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de la constitución de Comités de Contraloría Ciudadana.

Antecedentes

Para la Secretaría de Turismo y Cultura la implementación de instrumentos de participación ciudadana en los procesos y acciones que emprende la Administración Pública Estatal, es de suma importancia para conocer las expresiones y necesidades de los ciudadanos, a fin de garantizar el puntual seguimiento a las solicitudes a través del marco legal correspondiente de cada Dependencia o Entidad, es por ello que esta Secretaría contribuye a crear eventos culturales en las diferentes regiones del Estado de Veracruz convocando y fomentando a la ciudadanía a integrarse a los Comités de Contraloría Ciudadana, bajo el concepto de Gobierno abierto cuya finalidad es asegurar la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos de la Secretaría de Turismo y Cultura.

En el año 2019 por razones de índole presupuestal no se constituyó ningún Comité de Contraloría Ciudadana como ya se había sugerido, debido a que se carecía de recurso para que el personal hiciera presencia en los eventos, aunado a que por desfase de tiempo no fue factible su atención.

I. Plan de Difusión

La Secretaría de Turismo y Cultura realizará reuniones informativas, de seguimiento, capacitación y asesoría con los integrantes del Comité de Contraloría Ciudadana.

Para el caso del Comité de Coatzacoalcos, se implementarán los siguientes mecanismos para promover la regularización de la constitución del mismo:

1. Conforme al artículo 32 fracciones VI Y VII de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, se invitará de forma directa a ciudadanos de Coatzacoalcos.
2. Se realizarán reuniones informativas, de seguimiento, capacitación y asesoría.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura



Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2020 Secretaría de Turismo y Cultura

Se promoverá la participación de la ciudadanía llevando la representación de cada comité a la localidad que se verá beneficiada del evento turístico y cultural que se tiene programado; esto con la finalidad de que ellos mismos sean quienes organicen y participen en asambleas en las que se tomarán acuerdos y decisiones que les favorecerá de manera directa durante la ejecución de los mismos; además se programaran visitas de revisión y verificación durante el proceso de planeación y ejecución de los eventos programados.

II. Procedimiento para la Constitución y Registro de los Comités de Contraloría Ciudadana.

Derivado de la programación de seis eventos culturales a realizar durante el ejercicio 2020, la Secretaría de Turismo y Cultura constituirá 6 Comités de Contraloría Ciudadana, uno de Trámites y Servicios y seis de Acciones, se hará mediante invitación directa conforme al artículo 32 fracciones VI y VII de los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de Contraloría Ciudadana; se opta por la invitación directa ya que existen programas, acciones, trámites y servicios en los que dadas las características de los mismos se considera pertinente instrumentar una figura de participación social que contribuya al fomento y consolidación de la Contraloría Ciudadana que además coadyuve a la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

La propuesta de conformación de estos comités está dividida de la siguiente manera:

1. **Tercer encuentro Estatal de Turismo.**
2. **Cumbre Tajín, Fiesta de la Identidad.**
3. **Salsa Fest Veracruz 2020**
4. **Cumbre Olmeca.**
5. **Costa Esmeralda Fest 2020**
6. **4to Encuentro Estatal de Turismo.**



Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2020
Secretaría de Turismo y Cultura

Las acciones y ubicación en los que participarán los comités son los siguientes:

Nombre del Evento	Municipio	Fecha
Fiesta de la Candelaria, Color, Historia y Tradición.	Tlacotalpan, Ver.	Del 30 de Enero al 09 de Febrero.
3er Encuentro Estatal de Turismo.	Coatzacoalcos, Ver.	21 y 22 de Febrero
Cumbre Tajín, Fiesta de la Identidad.	Papantla, Ver.	13 y 14 de Marzo.
Salsa Fest Veracruz 2020.	Boca del Río, Ver.	28, 29 y 30 de Mayo.
Cumbre Olmeca 2020.	Coatzacoalcos, Minatitlán, Cosoleacaque y Acayucan, Ver.	Junio.
Costa Esmeralda Fest.	Tecolutla, Ver.	3, 4 y 5 de Julio.
4to Encuentro Estatal de Turismo.	Todos los municipios de la Región Totonaca del estado.	Agosto-Septiembre.

III. Proceso de asesoría tanto al personal de la Secretaría involucrado en la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana; como a los integrantes de los mismos.

Se solicitará a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública de la Contraloría General del Estado, su intervención para que el Enlace Institucional de la Secretaría sea capacitado en el tema.

Para tal efecto se les proporcionará en medio electrónico la información consistente en:

- *La Gaceta Oficial del Estado N° Ext. 244, de fecha 19 de Junio de 2014, donde se publicaron los Lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana,*
- *El Manual de Contraloría Ciudadana*





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura



Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2020 Secretaría de Turismo y Cultura

Los integrantes de los comités de contraloría ciudadana 2020 recibirán capacitación en temas del funcionamiento de la contraloría ciudadana por parte de la Secretaría de Turismo y Cultura a través de los colaboradores Alejandro Coria Bretón, Maricruz Mirón Macegoza y Crisanta Ivette Martínez Pérez. Además los miembros de los comités podrán requerir la asesoría necesaria; información, documentos o formatos que requieran, o bien hacer llegar los, comentarios, dudas, quejas, sugerencias, reconocimientos y peticiones, relacionados con dichos Comités a través del correo electrónico sectur@veracruz.gob.mx

La SECTUR implementará diversos mecanismos para hacer llegar la información del Programa a los integrantes de los Comités, tales como:

- Reuniones mensuales para verificar su funcionamiento y aportar la información necesaria para el mejor desempeño de sus actividades y los servicios que deben evaluar.

Hará entrega de la siguiente información:

- Calendario de celebración de eventos y cursos de capacitación, con el fin de mantener actualizados a los integrantes de los comités de las actividades y servicios que realizará la SECTUR.
- Estrategia de Contraloría Ciudadana y Cronograma de Trabajo 2020, para el cumplimiento en tiempo y forma de sus funciones y responsabilidades.
- Directorio con nombres de los responsables de los servidores públicos, adscritos a la SECTUR por área, servicio y lugar de adscripción.

IV. Coordinación con el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Turismo y Cultura para la recepción, registro y captura de las Cédulas de Vigilancia e informes anuales.

El enlace Institucional de la SECTUR en el caso del Comité de Contraloría Ciudadana de Servicios se reunirá de manera mensual con la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, así como el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría, con la finalidad de llevar a cabo el proceso de recepción, apertura, registro y seguimiento de 15 cédulas de vigilancia, y de las solicitudes emitidas por los comités, la ciudadanía y los usuarios de los servicios, asimismo en el caso de los Comités de Contraloría Ciudadana de Acciones se reunirá cinco días hábiles después de que haya concluido la Acción.



Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2020 Secretaría de Turismo y Cultura

V. Mecanismos específicos para la recepción de solicitudes y los procedimientos para atender e investigar aquellas relacionadas con la ejecución y aplicación de las acciones, trámites y servicios gubernamentales.

El enlace Institucional de la SECTUR podrá recibir y conocer las solicitudes, sugerencias, peticiones, reconocimientos, quejas y denuncias a la prestación de los servicios proporcionados por funcionarios, emitidos por los usuarios o por los miembros del Comité, a través de las Cédulas de Vigilancia aplicadas por quienes integran el Comité.

Estas serán canalizadas y atendidas por las áreas correspondientes de esta Secretaría apegándose al Reglamento Interior vigente, en el caso de presentarse alguna queja o denuncia, se turne al órgano Interno de Control, para que a su vez informe a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, Enlace Institucional para su seguimiento hasta la conclusión.

VI. Medidas de seguimiento a las actividades de constitución y operación de los Comités de Contraloría Ciudadana, así como de sus resultados y la vinculación con la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública.

La Secretaría de Turismo y Cultura a través de su Enlace Institucional convocará reuniones de seguimiento mensuales, con la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción y Función Pública, el Órgano Interno de Control y la Contraloría General. Asimismo, como lo marca el artículo 41 de los Lineamientos:” Los Enlaces Institucionales de las dependencias y entidades reportarán de manera trimestral a la Dirección los avances de actividades de implementación y fortalecimiento de la Contraloría Ciudadana, establecidas en su Programa Anual de Trabajo, de la siguiente manera: enero-marzo; abril-junio; julio-septiembre; octubre-diciembre, el cual deberá presentarse dentro de los primeros cinco días hábiles siguientes al trimestre que se reporta al órgano interno de control.

El reporte de avances cubrirá dos elementos sustantivos:

- a) **Información cuantitativa:** Mostrará en términos numéricos y/o porcentuales los avances y/o resultados obtenidos a lo programado;
- b) **Información cualitativa:** Será la descripción puntual de las acciones realizadas durante el trimestre que se reportará





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SECTUR
Secretaría de
Turismo y Cultura



Programa de Trabajo de Contraloría Ciudadana 2020
Secretaría de Turismo y Cultura

VII.- Las actividades de coordinación; cuando en la ejecución de las acciones exista la inclusión de recursos Federal o Municipal, o bien ambos y ésta sea ejecutada por las Dependencias y Entidades.

En caso de existir aplicación de recurso federales, se estará sujeto al Convenio de Colaboración en materia de Contraloría Social, suscrito con la Secretaría de la Función Pública y las reglas de operación vigentes para cada programa; cabe mencionar que los servicios que presta la SECTUR por medio del módulo son información turística realizados únicamente con recurso estatal, por lo que este apartado no aplica.

VIII.- Calendario de entrega del informe anual, de las acciones de constitución y operación de Contraloría Ciudadana.

De acuerdo al artículo 41 de Lineamientos: “se presentará un Informe Anual consolidado de resultados que deberá remitirse durante los primeros diez días hábiles del mes de enero de cada ejercicio fiscal a la Dirección General de Transparencia, Anticorrupción, y Función Pública, y deberá contar previo a su presentación con el visto bueno del Órgano Interno de Control que corresponda.”

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO CORIA BRETÓN
ENLACE INSTITUCIONAL DE CONTRALORÍA CIUDADANA
EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA.





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONTRALORIA CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE TURISMO Y CULTURA 2020

N.P.	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	META	PERIODO																																	
					PRIMER TRIMESTRE							SEGUNDO TRIMESTRE							TERCER TRIMESTRE							CUARTO TRIMESTRE							TOTAL	2021				
					FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	P	R	T	E	N	D	1	2	3		
1.1	Promoción																																					
1.1.1	Suscribir el Programa de Trabajo.	DEP/ENT-OIC-DGT/FP	Documento	1																																		
1.2	Promoción																																					
1.2.1	Promover la constitución de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	*Acciones de promoción	7		1																																
1.2.2	Constituir Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Acta constitutiva	7		1																																
1.2.3	Capacitar a los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Constancia de capacitación	7		1																																
1.2.4	Entregar folios de acreditación a los integrantes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT	Recibo	1																																		
1.2.5	Aperturar sobres que contienen cédulas de vigilancia y/o informes.	DEP/ENT-OIC-DGT/FP	Acta de apertura	10				1																														
1.2.6	Recopilar de cédulas de vigilancia y/o informes.	DEP/ENT	Cédulas / Informes	S/C																																		
1.2.7	Recibir las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT-OIC	Solicitud	S/C																																		
1.3	Seguimiento																																					
1.3.1	Informar el seguimiento y la atención a las solicitudes de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT-OIC	Informe	9																																		
1.3.2	Verificar el funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana.	DEP/ENT-OIC	Cédulas	2																																		
1.3.3	Efectuar reuniones de seguimiento al Programa de Trabajo autorizado.	DEP/ENT-OIC-DGT/FP	Minutas firmadas	10																																		
1.3.4	Elaborar reportes de actividades e informe final	DEP/ENT-OIC	Informe	5																																		

* Acciones de promoción: se entenderá cualquier actividad documentada mediante la cual se difunda y se promueva la participación ciudadana.

LIC. ALEJANDRO COLLA BRETÓN
ENLACE INSTITUCIONAL DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA

MTRO. MIGUEL ANGEL VEGA GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA DE LA CONTRALORIA GENERAL

LIC. RAMÓN RAMÍREZ RODRÍGUEZ TORRES
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA